



FIRMADO POR

La Responsable de Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Cultura)
ALICIA MARÍA RAMÍREZ PADILLA
20/05/2024



FIRMADO POR

La Concejalía de Cultura
ELENA SERPALLÉ RAMÍREZ
21/05/2024



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Cultura)

Expediente 1310174M

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

CONCEJALÍA DE CULTURA

**BASES Y CONVOCATORIA PROYECTO
ARTÍSTICO “II EDICIÓN ARTE EN LA CALLE”:
‘PINTA LA PUERTA DE HIERROS’**

El Ayuntamiento de Albacete a través de la concejalía de Cultura, con la colaboración de la Asociación de Artes Plásticas de Albacete, este año 2024, con motivo de la conmemoración del 50 Aniversario de la Puerta de Hierros del Recinto Ferial, convoca dentro del proyecto “ARTE EN LA CALLE” la actividad “PINTA LA PUERTA DE HIERROS”, cuyo objeto, además de conmemorar de dicho aniversario, es promover y dar visibilidad a los artistas locales y acercar las artes plásticas a la ciudadanía.

Dicho proyecto tendrá lugar en la explanada del Pincho de la Feria, durante el día 29 de junio del 2024.

El último día para solicitar la participación en la convocatoria será el **21 de junio de 2024** y se regirán por las siguientes bases:

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024:

**“PINTA LA PUERTA DE HIERROS ALBACETE” QUE TENDRÁ LUGAR EL
DÍA 29 DE JUNIO DE 2024**

1. Podrán participar todos/as los/las artistas nacido/as, y/o residentes en Albacete y provincia, mayores de edad que lo deseen.
2. Los artistas interesados en participar en la presente convocatoria deberán presentar una solicitud, para lo cual podrán rellenar el formulario que figura en el siguiente enlace: <https://www.albacete.es/es/2024/arte-en-la-calle>
También podrán rellenar la solicitud que se adjunta en las presentes bases y entregarla en el Negociado de Cultura, Museo Municipal (Plaza Altozano, s/n Albacete)
3. El último día para hacer la solicitud será el **21 de junio de 2024**
4. La recepción de los/las participantes y el sellado de los soportes se hará en el punto de encuentro que se localizará en la Puerta de Hierros de la Feria, de 09:00 a 9:30 h del día 29 de junio de 2024, donde se les hará entrega del resguardo de participación y se les informará de los espacios autorizados para que se vayan colocando donde cada artista desee, sin que se puedan ocupar espacios distintos de los autorizados.
5. El soporte deberá ser blanco o un tono monocromo.
6. La realización de las obras pictóricas se llevará a cabo en la explanada del Pincho de la Feria, en los espacios acotados y autorizados para ello.
7. El tema será obligatoriamente “La Puerta de Hierros”.
8. Junto al lugar en el que el artista esté realizando la obra, deberá figurar, de manera visible, el resguardo de participación que se le entregó en la recepción, donde figurará el nombre del artista.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA AUP4 9EFP FCQ7 N4FU

Bases reguladoras y convocatoria Arte en la calle: pinta la Puerta de Hierros 2024 - SEFYCU 4879836

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Responsable de Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Cultura)
ALICIA MARÍA RAMÍREZ PADILLA
20/05/2024



FIRMADO POR

La Concejalía de Cultura
ELENA SERPALLÉ RAMÍREZ
21/05/2024



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Cultura)

Expediente 1310174M

9. Cada artista irá provisto de los materiales que necesite para la realización de la obra.
10. La limpieza del lugar en el que realiza la obra corresponderá al artista, siendo éste el único responsable de cualquier deterioro o uso indebido del espacio público.
11. La técnica empleada es libre.
12. La medida máxima de las obras será de 100 x 100 cm.
13. Un jurado compuesto por una persona relacionado con el mundo de las artes plásticas, un representante del colectivo Urban_sketchers_albacete, un representante de la Asociación de Artes Plásticas de Albacete y un representante de la concejalía de Cultura (que actuará como secretario/a) será el encargado de proponer al Ayuntamiento de Albacete la concesión de **4 PREMIOS de obras pictóricas**, en base a los siguientes criterios:
 - Adecuación al tema propuesto "Puerta de Hierros".
 - Ejecución de la técnica.
 - Composición y estética.
14. Los premios estarán dotados con **500 euros** para cada una de las obras que el Jurado considere más relevantes. En ningún caso se podrán declarar desiertos.
15. Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio artístico municipal, reservándose este Ayuntamiento el derecho a la reproducción de las mismas para el uso promocional que se estime conveniente.
16. El Jurado emitirá el fallo a las 12:30 h en el punto de encuentro de recepción (Puerta de Hierros de la Feria) y en ese momento procederá a la entrega de los premios.
17. Todos los artistas retirarán sus obras y enseres a las 13:00 h como máximo, del mismo día 29 de junio de 2024.
18. Para cualquier información: cultura@albacete.es
19. La participación en esta actividad supone la aceptación de estas Bases, así como de todas aquellas modificaciones que se pudieran producir para un mejor fin de la misma.
20. La presente convocatoria se publicará en la página Web del Ayuntamiento, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA AUP4 9EFP FCQ7 N4FU

Bases reguladoras y convocatoria Arte en la calle: pinta la Puerta de Hierros 2024 - SEFYCU 4879836

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Responsable de Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Cultura)
ALICIA MARÍA RAMÍREZ PADILLA
20/05/2024



FIRMADO POR

La Concejala de Cultura
ELENA SERPALLÉ RAMÍREZ
21/05/2024



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Cultura)

Expediente 1310174M

ANEXO I

SOLICITUD PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA “II EDICIÓN ARTE EN LA CALLE”: ‘PINTA LA PUERTA DE HIERROS’

Que reuniendo los requisitos que establecen las Bases de la Convocatoria de participación en la II Edición Arte en la Calle: Pinta la Puerta de Hierros, convocado por el Ayuntamiento de Albacete, solicito participar en el mismo:

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos _____

NIF / CIF _____

Lugar de nacimiento _____

Localidad domicilio: _____ Provincia: _____

Calle: _____ N.º _____

Piso _____ Puerta: _____ Código Postal _____

Teléfono de contacto _____

Email: _____

DATOS DE LA OBRA:

Autor: _____

Título: _____

Valor de la obra en euros: _____

Técnica: _____

Dimensiones: _____

El/La participante declara ser ciertos los datos consignados en la presente solicitud de participación.

Localidad y fecha:

EL SOLICITANTE,

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Los datos personales recogidos mediante este impreso serán incorporados a un fichero automatizado que el Ayuntamiento de Albacete tiene inscrito en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo el interesado ejercer ante este Ayuntamiento los derechos de acceso, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA AUP4 9EFP FCQ7 N4FU

Bases reguladoras y convocatoria Arte en la calle: pinta la Puerta de Hierros 2024 - SEFYCU 4879836

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3